La Consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta formulada por el parlamentario don Jorge Esparza Garrido, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, sobre la ejecución presupuestaria de la puesta en marcha de una nueva web para facilitar y difundir la obligación de reservar contratos, recogida en el informe de seguimiento del Plan Operativo de Discapacidad para 2021 (10-23/PES-00072), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Se emplaza al parlamentario a que formule una Petición de Información, tal y como correspondería, dada la naturaleza de lo solicitado.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruña, 27 de marzo de 2023

La Consejera de Derechos Sociales: María Carmen Maeztu Villafranca